

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº Z 18 -2024/MDLM-GM

La Molina.

DDE

1 5 ABR. 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTA; Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2023-MDLM/GM, de fecha 01 de enero de 2023, mediante el cual se designa al señor MANUEL JESÚS BALDEÓN LOSTAUNAU en el cargo de Subgerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada guesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal, la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como, cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2023-MDLM/GM, de fecha 01 de enero de 2023, se designó al señor MANUEL JESÚS BALDEÓN LOSTAUNAU, en el cargo de SUBGERENTE DE SERENAZGO, de la Municipalidad Distrital de la Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, es potestad del Gerente Municipal dar por concluida la designación del señor MANUEL JESÚS BALDEÓN LOSTAUNAU, en el cargo de SUBGERENTE DE SERENAZGO de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir del 16 de abril de 2024, la designación efectuada al señor MANUEL JESÚS BALDEÓN LOSTAUNAU, en el cargo de SUBGERENTE DE SERENAZGO de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2023-MDLM/GM, de fecha 01 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2023-MDLM/GM, de fecha 01 de enero de 2023.



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística a publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ILIANA ANTONIETA LOAVZA MANRIQUE DE ROMERO
SERENTE MUNICIPAL